



DECRETO N°3/2026

Hasenkamp, 5 de enero de 2026

VISTO:

Los Contratos celebrados con destino a diferentes actividades dentro del funcionamiento del Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio debe garantizar el adecuado funcionamiento de las distintas áreas administrativas y operativas, a fin de cumplir con los objetivos y servicios que le son propios;

Que para la ejecución de determinadas tareas y funciones resulta necesario contar con la colaboración de personas que brinden servicios de carácter técnico, administrativo y/o operativo, en razón de la especialidad o experiencia requerida;

Que en el marco de las actuaciones administrativas correspondientes se ha gestionado la contratación de diversas personas bajo la modalidad de contratos de servicios, conforme a la normativa vigente;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe estos contratos, cuyo N° de legajo se detalla en anexo I;


POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º) Apruébense los contratos celebrados a partir de Enero de 2026 del personal afectado a diferentes tareas dentro de la planificación Municipal, de acuerdo al listado que forma parte de la presente como Anexo I.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



ANEXO I DECRETO N°3/2026

	N° LEGAJO	EMPLEADO
1	1006	VELAZQUEZ JAQUELINA
2	1010	SAURO AYELEN
3	1029	TORRES JORGELINA
4	1035	JAUCK LUIS
5	1036	AYALA HECTOR
6	1042	ZEBALLOS MILTON
7	1044	LEIVA CHAVES DENISE
8	1045	SCHIEBERT DIAMELA
9	1046	GOMEZ SEBASTIAN
10	1047	CARLASARE LAURA
11	1048	COCERES ELIZABETH
12	1060	BATTISTI CAROLINA
13	1062	BERON PABLO
14	1063	SEBALLO DANIEL
15	1064	LUNA CARLA
16	1067	GODOY RAMON
17	1068	MEGO VALENTIN
18	1069	MOLINA CARLOS
19	1070	MOLINA MATIAS
20	1071	MONZON EDUARDO
21	1072	MONZON LUCIANO
22	1073	PENCEL MIGUEL
23	1074	PEREYRA JONATHAN
24	1075	MATTEODA ORLANDO
25	1076	PEREYRA SEBASTIAN
26	1080	PEREYRA CLAUDIA
27	1081	CENTURION ALEJANDRO
28	1082	MONZON ARIADNA
29	1083	DELLIZZOTTI MARIA DE LAS MERCEDES
30	1084	GRANDOLIO WALTER
31	1085	SEBALLO LUCIANO

Manuel Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal